



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	LUZ ESTELLA RUIZ QUIROZ
DEMANDADO:	SILVIA PATRICIA LOPERA DUQUE Y TERCEROS INTERESADOS INDETERMINADOS
RADICADO:	05681 40 89 001 2022 000081 00
ASUNTO:	INCORPORA RESPUESTA
PROVIDENCIA:	A.S. 105

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta a los oficios N° 245 y 297, emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fredonia – Antioquia, por medio de la cual informan que se realizó de manera efectiva la inscripción de la demanda sobre el derecho de dominio que ostenta la codemandada SILVIA PATRICIA LOPERA DUQUE, identificada con la C.C. N° 43.434.495, sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 010-4893.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 66

Venecia (Ant.) septiembre 26 de 2022.

Yeison F. Arango Yepes
Secretario